

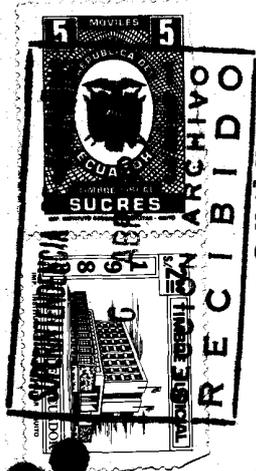


TELEFONOS: 549-028 547-693  
TELEX: 7571 M. ED.

AMSEI Cía. Ltda.

18 DE SEPTIEMBRE 332 Y AMAZONAS  
EDIF. MUT. PICHINCHA OF. 4-1  
APARTADO 4104  
QUITO - ECUADOR

Quito, Abril 6 de 1983  
OF: 189-SC-83



Sra. Economista  
TERESA MINUCHE DE MENA  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

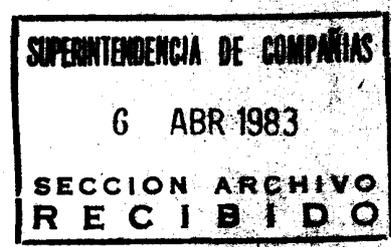
Por la presente me permito solicitar a Ud. ordene a quien competa, se nos extienda una certificación de los socios actuales de la Compañía AMSEI. Para mayor claridad me permito adjuntar a la carta las escrituras de cesión de participaciones últimamente realizadas cuya copia se envió oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a Ud. la atención a la presente.

Atentamente,

*Jaime Alomia*  
JAIME ALOMIA M.  
GERENTE DE LA CIA. AMSEI

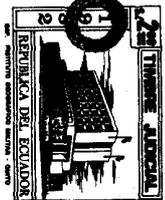
*existe duplicado*  
*Achuzo*





NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR

C. AUZ



*[Firma manuscrita]*

|    |  |                               |
|----|--|-------------------------------|
| 1  |  |                               |
| 2  |  |                               |
| 3  | NOTARIA VIGESIMA OCTAVA                                | SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS |
| 4  | DR. JUAN DEL POZO<br>NOTARIO - ABOGADO                 | 11 ABR 1983                   |
| 5  |  | SECCION ARCHIVO<br>RECIBIDO   |
| 6  | C E S I O N  | En la ciudad de San           |
| 7  | DE PARTICIPACIONES SOCIALES                            | Francisco de Quito,           |
| 8  | DE LA COMPAÑIA " ALOMIA MA-                            | Capital de la Repú-           |
| 9  | THEU SERVICIOS E INGENIERIA "                          | blica del Ecuador,            |
| 10 | QUE OTORGAN LOS SEÑORES: LUIS                          | hoy día miércoles             |
| 11 | ALBERTO ALOMIA SIMBA, ROSA                             | veinte y nueve de             |
| 12 | BENIGNA MATHEU DE ALOMIA,                              | septiembre de mil             |
| 13 | LUIS RENE ALOMIA MATHEU, RO-                           | novecientos ochenta           |
| 14 | DRIGO ANTONIO ALOMIA MATHEU,                           | y dos, ante mí el -           |
| 15 | MARCELO DE JESUS ALOMIA MA-                            | Notario Vigésimo -            |
| 16 | THEU Y TITO FRANCISCO ALOMIA                           | Octavo del Cantón -           |
| 17 | MATHEU, EN FAVOR DE LOS SE-                            | Doctor Juan del Po-           |
| 18 | ÑORES: JAIME EFRAIN ALOMIA                             | zo Castrillón, com-           |
| 19 | MATHEU, LIGIA MERCEDES ALO-                            | parecen a la cele-            |
| 20 | MIA MATHEU, EMMA BEATRIZ AL-                           | bración de la pre-            |
| 21 | BAN DE GARGES, MARCO VINICIO                           | sente escritura pú-           |
| 22 | ALOMIA MATHEU Y PATRICIO MI-                           | blica, las siguien-           |
| 23 | GUEL ALOMIA MATHEU                                     | tes personas: por             |
| 24 | POR S/. 55.000,00                                      | una parte y en ca-            |
| 25 |  | lidad de cedentes -           |
| 26 | Luis Alberto Alomía Simba, casado; Rosa Benigna Matheu |                               |
| 27 | de Alomía, casada; Luis René Alomía Matheu, casado; -  |                               |
| 28 | Rodrigo Antonio Alomía Matheu, casado; Marcelo de Je-  |                               |

1 sus Alomía Matheu, casado; y, Tito Francisco Alomía -  
2 Matheu, casado, todos por sus propios derechos; y, por  
3 otra parte y en calidad de cesionarios, Jaime Efraín -  
4 Alomía Matheu, soltero; Ligia Mercedes Alomía Matheu,  
5 soltera; Emma Beatriz Albán de Garcés, casada; Marco  
6 Vinicio Alomía Matheu, casado; y, Patricio Miguel Alo-  
7 mía Matheu, casado, todos igualmente por sus propios  
8 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecua-  
9 toriana, domiciliados en esta ciudad y mayores de edad,  
10 a quienes conozco de que doy fe, y dicen que elevan a  
11 escritura pública el contenido de la minuta que me pre-  
12 sentan, cuyo tenor literal es el siguiente:- " S E -

13 N O R

N O T A R I O :- En el registro de

14 escrituras públicas a su cargo, sírvase elevar una ce-  
15 sión de participaciones al tenor siguiente:- P R I M E -

16 R A .- C O M P A R E C I E N T E S :- Comparecen a la  
17 celebración de esta escritura las siguientes personas

18 en calidad de cedentes: el señor Luis Alberto Alomía -

19 Simba, por sus propios derechos, de estado civil casa-

20 do, de nacionalidad ecuatoriana, la señora Rosa Benig-

21 na Matheu de Alomía, por sus propios derechos, de es-

22 tado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, el se-

23 ñor Luis René Alomía Matheu por sus propios derechos -

24 de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, -

25 el señor Rodrigo Antonio Alomía Matheu, por sus propios

26 derechos de estado civil casado, de nacionalidad ecua-

27 toriana, el señor Marcelo de Jesús Alomía Matheu, por

28 sus propios derechos de estado civil casado, de nacio-



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR



1 nalidad ecuatoriana, el señor Tito Francisco Alomía -  
2 Matheu, por sus propios derechos, de estado civil ca-  
3 sado, de nacionalidad ecuatoriana; y en calidad de -  
4 cesionarios los señores: Jaime Efraín Alomía Matheu,  
5 por sus propios derechos, de estado civil soltero, de  
6 nacionalidad ecuatoriana; la señorita Ligia Mercedes -  
7 Alomía Matheu, por sus propios derechos, de estado -  
8 civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, la señora  
9 Enma Beatriz Albán de Garcés, por sus propios derechos,  
10 de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, -  
11 el señor Marco Vinicio Alomía Matheu, por sus propios  
12 derechos, de estado civil casado, de nacionalidad e-  
13 cuatoriana, y, el señor Patricio Miguel Alomía Matheu,  
14 por sus propios derechos, de estado civil casado, de  
15 nacionalidad ecuatoriana.- S E G U N D A .- A N T E -  
16 C E D E N T E S .- Mediante escritura pública celebra-  
17 da ante el Notario Doctor Efraín Martínez Paz, el nue-  
18 ve de noviembre de mil novecientos setenta y tres, se  
19 constituye la Compañía de Responsabilidad Limitada -  
20 " Alomía Matheu Servicios e Ingeniería ( AMSEI COMPA-  
21 ÑIA LIMITADA ) la misma que fue inscrita en el Regis-  
22 tro Mercantil con el número dos mil quinientos ocho,  
23 el diez y nueve de noviembre de mil novecientos seten-  
24 ta y tres, expediente número once mil setecientos cin-  
25 cuenta y nueve - setenta y tres .- Según la escritura  
26 de constitución constan como Socios de la Compañía -  
27 antes citada los señores: Luis René Alomía Matheu, -  
28 Jaime Efraín Alomía Matheu. Rodrigo Antonio Alomía -

1 Matheu, Ligia Mercedes Alomía Matheu, la señora Rosa

2 Benigna Matheu de Alomía, el señor Luis Alberto Alomía

3 Simba, Tito Francisco Alomía Matheu y Marcelo de Jesús

4 Alomía Matheu, cada uno con diez participaciones de -

5 mil sucres, y por consiguiente con la totalidad del ca-

6 pital suscrito y pagado .- T E R C E R A .- A C U E R -

7 D O D E L A J U N -

8 T A G E N E R A L E X -

9 T R A O R D I N A R I A Y U -

10 N I V E R S A L D E L O S

11 S O C I O S .- La Junta General Extraordinaria y Univer-

12 sal de los Socios de la Compañía " ALOMIA MATHEU SER-

13 VICIOS E INGENIERIA " ( AMSEI COMPAÑIA LIMITADA )

14 en reunión celebrada el viernes treinta de julio de -

15 mil novecientos ochenta y dos, de acuerdo al artículo

16 doscientos ochenta de la Ley de Compañías, resolvió -

17 autorizar a los señores: Luis Alberto Alomía Simba, -

18 Rosa Benigna Matheu de Alomía, Luis René Alomía Matheu,

19 Rodrigo Antonio Alomía Matheu, Marcelo de Jesús Alomía

20 Matheu, Tito Francisco Alomía Matheu, para que cedan -

21 sus participaciones sociales .- C U A R T A .- O T O R -

22 G A M I E N T O .- Con estos antecedentes, el señor -

23 Luis Alberto Alomía Simba, cede sus diez participacio-

24 nes al señor Jaime Efraín Alomía Matheu; la señora Ro-

25 sa Benigna Matheu de Alomía, cede sus diez participa-

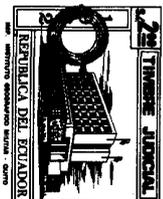
26 ciones a la señorita Ligia Mercedes Alomía Matheu; el

27 señor Luis René Alomía Matheu, cede sus diez participa-

28 ciones a la señora Emma Beatriz Albán de Garcés; el -



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR



1 señor Rodrigo Antonio Alomía Matheu, cede sus diez par-  
 2 ticipaciones al señor Patricio Miguel Alomía Matheu; -  
 3 el señor Marcelo de Jesús Alomía Matheu, cede sus diez  
 4 participaciones en la forma siguiente: al señor Jaime  
 5 Efraín Alomía Matheu, dos participaciones, a la seño-  
 6 rita Ligia Mercedes Alomía Matheu, cuatro participa-  
 7 ciones, al señor Marco Vinicio Alomía Matheu, tres -  
 8 participaciones, a la señora Enma Beatriz Albán de -  
 9 Garcés, una participación; los Socios cedentes ante-  
 10 riormente mencionados manifiestan su deseo de separar-  
 11 se de la Compañía; y, el señor Tito Francisco Alomía  
 12 Matheu, cede cinco de sus diez participaciones al se-  
 13 ñor Marco Vinicio Alomía Matheu.- Q U I N T A .- P R E -  
 14 C I O :- Todas las partes están de acuerdo en realizar  
 15 la cesión de las participaciones al valor de mil sucres  
 16 cada una, que los cesionarios pagan en efectivo a la -  
 17 firma de estas escrituras, en tal virtud los cedentes  
 18 declaran que no tienen nada que reclamar por ningún -  
 19 motivo ni en el presente ni en el futuro .- Se aclara  
 20 que en lo demás las partes satisfacen todos y cada uno  
 21 de los términos de estas escrituras .- S E X T A .-  
 22 C O N F O R M A C I O N D E C A -  
 23 P I T A L .- De lo anteriormente expuesto quedan como  
 24 miembros de la Compañía las siguientes personas y con  
 25 las siguientes participaciones:- La señora Enma Beatriz  
 26 de Garcés, con once participaciones; la señorita Ligia  
 27 Mercedes Alomía Matheu, con veinte y cuatro participa-  
 28 ciones: el señor Jaime Efraín Alomía Matheu, con vein-

1 te y dos participaciones; el señor Marco Vinicio Alo-

2 mía Matheu, con ocho participaciones; el señor Tito -

3 Francisco Alomía Matheu, con cinco participaciones, y

4 el señor Patricio Miguel Alomía Matheu, con diez par-

5 ticipaciones.- El señor Notario se servirá agregar las

6 demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes -

7 para la plena validez de esta escritura.- Firmado ).-

8 Doctor Robalino.- Matrícula mil doscientos quince .-

9 C E R T I F I C A C I O N :- Quito, a veinte y dos de

10 septiembre de mil novecientos ochenta y dos.- Por la -

11 presente Certifico que en la sesión de la Junta Gene-

12 ral Extraordinaria de los Socios de la Compañía " AIO-

13 MIA MATHEU SERVIOS E INGENIERIA " celebrada en la ciu-

14 dad de Quito, el día viernes treinta de julio de mil -

15 novecientos ochenta y dos, y reunido todo el capital -

16 social se aprobó por unanimidad autorizar la cesión de

17 participaciones en la siguiente forma: los señores Luis

18 Alberto Alomía Simba cede sus diez participaciones al

19 señor Jaime Efraín Alomía Matheu, la señora Rosa Benig-

20 na Matheu de Alomía cede sus diez participaciones a la

21 señorita Iigia Mercedes Alomía Matheu, el señor Luis -

22 René Alomía Matheu cede sus diez participaciones a la

23 señora Enma Beatriz Albán de Garcés, el señor Rodrigo

24 Antonio Alomía Matheu cede sus diez participaciones a

25 favor del señor Patricio Miguel Alomía Matheu, el se-

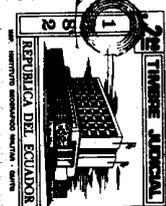
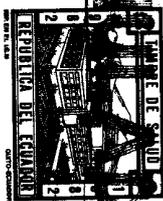
26 ñor Tito Francisco Alomía Matheu cede cinco de sus diez

27 participaciones a favor del señor Marco Vinicio Alomía

28 Matheu y el señor Marcelo de Jesús Alomía Matheu cede



NOTARIA  
VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Juan del Pozo  
NOTARIO  
ABOGADO  
QUITO - ECUADOR



1 sus diez participaciones en la siguiente forma: dos -  
 2 participaciones al señor Jaime Efraín Alomía Matheu, -  
 3 cuatro participaciones a la señorita Ligia Mercedes -  
 4 Alomía Matheu, tres participaciones al señor Marco Vi-  
 5 nicio Alomía Matheu, y una participación a la señora  
 6 Enma Beatriz Albán de Garcés.- Es de mi obligación -  
 7 poner de manifiesto que la autorización ante-dicha cons-  
 8 ta en el Acta del treinta de julio de mil novecientos  
 9 ochenta y dos a la que me remito en caso necesario .-  
 10 Atentamente.- Firmado).- Jaime Alomía, Gerente de AM-  
 11 SEI COMPANÍA IIMITADA " .- Hasta aquí la minuta que -  
 12 con su documento habilitante queda elevada a escritu-  
 13 ra pública, con todo el valor legal.- I leída que ha  
 14 sido a los comparecientes por mí el Notario, se rati-  
 15 fican en todas sus partes, quedan facultados para ha-  
 16 cerla inscribir y firman conmigo en unidad de acto. -  
 17 de todo lo cual, doy fe.- Firmado).- Luis Alomía S., -  
 18 C.I. 1701177725.- C.T. 213619.- Firmado).- Rosa B. Ma-  
 19 theu de Alomía, C.I. 1701122351-1.- C.T. 094409.- Fir-  
 20 mado).- Enma B. de Garcés, C.I. 1702447309.- C.T. 130874.-  
 21 Firmado).- Ligia Alomía M., C.I. 170301148-4.- C. T. -  
 22 328663.- Firmado).- Jaime Alomía, C.I. 170121945-5 .-  
 23 C.T.185345.- Firmado).- L. Alomía M., C.I. 1702355023.-  
 24 C.T. 190039.- Firmado).- Marco Alomía M., C.I. 1701451716.-  
 25 C.T. 08752.- Firmado).- R. Alomía M., C.I. 1701650895.-  
 26 C.T. 111000.- Firmado).- T. Alomía M., C.I. 1701653360.-  
 27 C.T. 049822.- Firmado).- M. Alomía M., C.I. 1700658360.-  
 28 C.T. 016279.- Firmado).- P. Alomía M., C.T. 170264580.-

*[Handwritten signature]*

C.T. 292222.- Firmado) - El Notario, Doctor Juan del -

Pozo Castrillón.-

Se otorgó ante mí, en fe de

ello confiero esta SEGUNDA COPIA

en cuatro fojas útiles, firmada y sellada en Quito, a  
veinte y dos de octubre de mil novecientos ochenta y  
dos.-

DR. JUAN DEL POZO C.

NOTARIA VIGESIMA  
QUINTA  
QUITO - ECUADOR

NOTARIA TERCERA DE QUITO.- Con esta fecha y al margen de  
la matriz de la escritura de constitución de la Compañía  
"Alema Mathou Servicios de Ingeniería (AMSEI Compañía Iá  
mitada", celebrada en esta Notaría con fecha 9 de noviem-  
bre de 1973, tomé nota de los asos constantes en este -  
instrumento.-

Quito, 27 de octubre de 1982.-

El Notario,

Efrain Martínez Paz



Con es

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 2508  
del Registro Mercantil, de diez y nueve de noviembre de mil  
novecientos setenta y tres, a fs. 3266 Vta., tomo 104, co-  
rrespondiente a la Constitución de la Compañía "ALOMIA MA-  
THEU SERVICIOS E INGENIERIA AMSEI CIA. LTDA.", lo referente  
a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veinte y  
ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos.- EL REGIS-  
TRADOR.- *[Handwritten Signature]*

*Dr. Gustavo García Banderas*  
REGISTRADOR MERCANTIL

